



# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001

[gadprmembrillo@gmail.com](mailto:gadprmembrillo@gmail.com)

Membrillo - Bolívar - Manabí



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS. –

En Membrillo, Parroquia Rural del Cantón Bolívar, Provincia de Manabí, a los treinta días del mes de enero del año 2026, de acuerdo a la convocatoria N° 002 dispuesta por el Señor presidente de la Junta Parroquial se reúnen en sesión ordinaria. El Sr. presidente, el MG Oscar Cedeño Montesdeoca, da por iniciada esta sesión y se da lectura al orden del día que es el siguiente:

1. Principalización del vocal suplente la Lcda. Noelia Zambrano Romero
2. Constatación del Quorum
3. Instalación de la Sesión
4. Aprobación del acta anterior
5. Lectura de oficios enviados y recibidos e informe de actividades
6. Asuntos varios
7. Clausura.

De manera inmediata se procede con el primer punto del orden del día:

1. **Principalización del vocal suplente la Lcda. Noelia Zambrano Romero.** – El señor Presidente, solicita a Secretaría dar lectura a la solicitud de licencia presentada por el M.V. Walter Vicente Ganchoso Zambrano, Vocal Principal del GAD Parroquial Rural de Membrillo. La Secretaría procede con la lectura del documento, con fecha 26 de enero de 2026, mediante el cual el M.V. Ganchoso solicita formalmente el goce de su periodo de vacaciones correspondiente al ejercicio 2024-2025, por un lapso de 30 días, comprendidos desde el 30 de enero hasta el 28 de febrero de 2026, con fecha de reintegro prevista para el 01 de marzo de 2026. Tras la lectura, el señor Presidente toma la palabra para informar al Pleno que la solicitud se encuentra enmarcada en las disposiciones legales vigentes del Código de la Democracia y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). En virtud de lo expuesto, se procede a la principalización de la Lcda. Noelia Zambrano Romero en calidad de Vocal Suplente para el periodo señalado. El Presidente extiende una cordial bienvenida a la Lcda. Zambrano, destacando su experiencia previa en la principalización y recordándole las responsabilidades inherentes al cargo, tales como la presentación oportuna de informes para el pago de haberes, la asistencia técnica a las sesiones de junta y la participación activa en las actividades y programaciones institucionales del Gobierno Parroquial.



# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo

Ruc1360037040001

[gadprmembrillo@gmail.com](mailto:gadprmembrillo@gmail.com)

Membrillo - Bolívar - Manabí

2. **Constatación del quorum.** - Anotándose la asistencia del MG. Oscar Cedeño Montesdeoca, en su calidad de presidente; Sra. María Mendoza Pazmiño, vicepresidenta; Ing. Teresa Zambrano Vélez, vocal; Sra. Alicia Intriago Moreira, vocal y la Lcda. Noelia Zambrano Romero, vocal.
3. **Instalación de la sesión ordinaria.** - Habiendo la mayoría de los miembros del Pleno Parroquial y siendo las 09h18 a.m., el Sr. presidente da por instalada la sesión ordinaria.

